



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

Radicado: D 2019070001755

Fecha: 04/04/2019

Tipo: DECRETO

Destino: OLGA



Por el cual se Modifica un Nombramiento Provisional en Vacante Temporal de un Docente en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

- * Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- * Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- * Consecuencia de la convocatoria 137 de octubre de 2012 y la convocatoria 34 de 2016 de concurso abierto para Docentes y Directivos en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, algunos educadores vinculados en Propiedad, al participar para otros cargos o niveles, se le concedió vacante temporal para iniciar un nuevo Período de Prueba, en la misma entidad territorial, y que posteriormente superaron quedando en Propiedad en el nuevo cargo.
- * Siendo el caso del Servidor Docente **EDWIN DANILO LONDOÑO CORTES**, identificado con Cédula **1.038.333.177**, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas - Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa, Especialidad Educación Básica Énfasis Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas, para la Institución Educativa Rural Buenos Aires, Sede Colegio Buenos Aires del municipio de Cañasgordas, por haber superado el período de prueba, quien fue Nombrado en Propiedad por Decreto 2019070000892 del 20 de febrero de 2019.
- * Por el nombramiento en Período de Prueba del Señor Montiel Romero, se generó una Vacante Temporal, la cual fue cubierta con la Servidora Docente **OLGA CECILIA CRUZ TORO**, identificada con Cédula **32.278.448**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Miguel Ángel Álvarez del municipio de Frontino, plaza 2840000-050, a la cual le fue Modificado el Decreto 2017070004399 del 10 de Noviembre de 2017, que la Nombró en Provisionalidad, para reemplazar al Educador Edwin Danilo Londoño Cortes, identificado con Cédula 1.038.333.177, quien inicialmente tenía comisión de servicios y posteriormente pasó a período de prueba, según Decreto 2018070001429 del 31 de mayo de 2018.

Al superar el Período de Prueba y ser nombrado en Propiedad el **Educador Edwin Danilo Londoño Cortes**, la plaza que venía ocupando quedó en **Vacante Definitiva**, por consiguiente la plaza ocupada por **OLGA CECILIA CRUZ TORO**; por lo cual, se hace necesario Modificarle el Nombramiento Provisional, dándole continuidad sin solución de continuidad en una plaza en **Vacante Definitiva donde viene laborando**.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el Decreto 2017070004399 del 10 de Noviembre de 2017, acto administrativo por el cual fue Nombrada en Provisionalidad en vacante temporal y el Decreto 2018070001429 del 31 de mayo de 2018, por el cual fue modificado el Decreto de Nombramiento Provisional, a la Servidora Docente **OLGA CECILIA CRUZ TORO**, identificada con Cédula **32.278.448**, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, como Docente de Aula, área de Matemáticas en la Institución Educativa Escuela Normal Superior Miguel Ángel Álvarez del municipio de Frontino, plaza 2840000-050, en el sentido que continúa vinculada en Provisionalidad en la mismas Institución Educativa sin solución de continuidad, ocupando una plaza en **VACANTE DEFINITIVA**; según lo expuesto en la parte motiva.

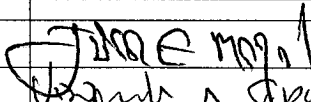
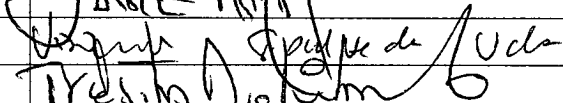
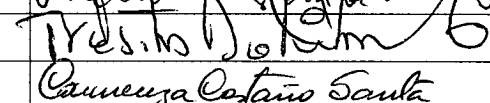
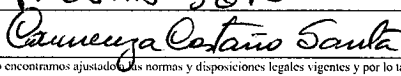
ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

ARTÍCULO CUARTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema, Subsecretario Administrativo		01/04/19
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos, Directora Talento Humano		01/04/19
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica		30/03/2019
Proyectó:	Carmenza Castaño Santa		29-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			